



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 1949-10

SALTA, 01 DIC 2010

Expte. N° 4.961/10

VISTO:

La nota N° 3712/10 mediante la cual la COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, solicita actualización de precios de venta al público de los Cuadernos de Humanidades N° 04 al 16; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión interviniente aconseja fijar en \$ 15,00 (Pesos Quince) el valor para la Venta de los números 04 al 16 de la serie mencionada;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante despacho N° 128/10 aconseja actualizar el precio de venta del Cuaderno de Humanidades correspondiente, según los precios sugeridos por la Comisión pertinente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 02/11/10)

R E S U E L V E:

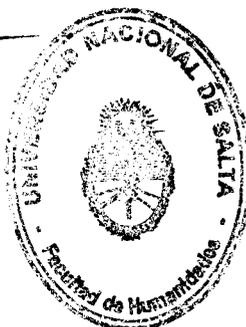
ARTICULO 1°.- APROBAR la actualización del precio de venta al público de los Cuadernos de Humanidades N° 04 al 16 en la suma de \$ 15,00 (PESOS QUINCE).-

ARTICULO 2°.- DISPONER que el Prof. Miguel Angel SANTILLAN, como miembro de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones de esta dependencia, tenga la responsabilidad de administrar los fondos recaudados por la venta de la publicación correspondiente, con cargo de posterior rendición de cuentas.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Biblioteca y Hemeroteca de Humanidades, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, Oficina de Recursos Propios, y siga a la Comisión de Biblioteca y Publicaciones para su toma de razón y demás efectos.-

mcs/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SILVANA BEATRIZ GARECA
Consejera a/c de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa.